ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE CONDICIONES ESTRUCTURANTES	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
8429 - 2025	22 5 25	29 5 25	7 7 26	11

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
26 6 26	8:00 a. m.	Caracoli

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
KR 73D 69C 13 SUR	Ciudad Bolivar

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Sierra Morena	3202941747	jardincaracoli2021@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
/ / /	/ / /	25 25 25	50 44 40	34 34 33

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

9.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	SAT
2	¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?	N/A
3	¿Responde por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO ?	SAT
4	¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	SAT
5	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.?	SAT
6	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos	N/A

COMPROMISOS COMPONENTE CONDICIONES ESTRUCTURANTES

			SAT
1	¿Realizó todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral del anexo tecnico Espacio físico funcional?		
	Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:		
	A.	¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos?	SI
	B.	¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.?	SI
	C.	¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial?	SI
	D.	¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños?	SI
	E.	¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética adecuada y en buen estado?	SI
	Ventanas y Vidrios:		
	F.	¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil?	SI
	G.	¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta?	SI
	H.	¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?	SI
	I.	¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?	SI
	J.	¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha tecnica como soporte de reconocimiento de estas características?	SI
	K.	¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de partículas en caso de rompimiento?	SI
	L.	¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?	SI
	Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:		
	M.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?	SI
	N.	¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
	Ñ.	¿Los muros son lisos de facil limpieza y desinfección y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de facil limpieza y desinfecciòn y se cuenta sellado como acabado?	SI
	O.	¿El acabado de techos es en material liso de facil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?	SI
	P.	¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?	SI
	Q.	¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna caracteristica en su composicion física y o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?	SI

Rampas y escaleras:

R.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
S.	¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?	SI
T.	¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?	SI
U.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	SI
V.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?.	SI
W.	¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?	SI
X.	¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?	SI
Y.	¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continúo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?	SI
Z.	¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?	SI

Instalaciones eléctricas:

AA.	¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?	SI
AB.	¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?	SI
AC.	¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo leed de caracteristicas plasticas?	SI
AD.	¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?	SI
AE.	¿Las tomas electricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit interrupter).	SI

Puertas:

AF.	¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de	SI
AE.	¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?	SI

Área pedagógica para los niños y niñas menores de dos años:

AG.	¿El espacio cuenta con fácil acceso al área de aprendizaje y control de esfínteres?	SI
AH.	¿El espacio para gateo y estimulación de los niños y niñas cuenta con piso que reduzca el riesgo de golpes (tipo piso caucho, vinilo o similar), antideslizante y de fácil aseo e higiene; que se encuentra fijo y en buen estado?	SI
AI.	¿Si los grupos de cero a un año y de un año a menores de dos años se encuentran en el mismo espacio, están separados físicamente con muros o muebles a media altura, o con una estructura alta en material traslucido, permitiendo la visibilidad y acceso, esta separación está asegurada y fija?	SI

Baños para niños y niñas:

AJ.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
AK.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
AL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
AM.	¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?	SI
AN.	¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?	SI

Baños para adultos

AO.	¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?	SI

Cuarto de almacenamiento de residuos

AP.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AQ.	¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?	SI
AR.	¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación?	SI

Depósito para los elementos de aseo:

AS.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AT.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI

Sala Amiga de la Familia Lactante:

AU.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI

Alacenas o Despensas:

AV.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AW.	¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
AX.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
AY.	¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
AZ.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI

Cocina:

BA.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
BB.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
BC.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
BD.	¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
BE.	¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo?	SI
BF.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI
BG.	¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, ítem 6,3?	SI

Comedor:

BH.	¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
BI.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso?	SI
BJ.	¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación?	SI

Cuarto de primeros auxilios

BK.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección?	SI
BL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados?	SI
BM.	¿ El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo?	SI
BN.	¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas?	SI
BO.	¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso?	SI
BP.	¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas?	SI

2	¿Elaboraró e implementó un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos?	**SAT**
A.	¿Acorde a lo programado, se realizaron los mantenimientos proyectados según el cronograma?	SI
B.	¿Durante el mes evaluado, presentaron mantenimientos correctivos?	SI

Reallzó matenimiento a pinturas en distintas áreas, antideslizantes, cambio de luminarias

3 ¿Contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación en buen estado que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos? **SAT**

Mobiliario para salones de niñas y niños menores de 2 años	N/A
Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	SI
Lenceria para niñas y niños entre 0 y 2 años	N/A
Lenceria para niñas y niños mayores de 2 años	SI
Elementos para la atención de Emergencia	SI

A. ¿Todo mobiliario del jardín infantil que supere el metro de altura se encuentra asegurado y fijo? SI

4 ¿Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan? **SAT**

A. ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos? SI

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	N/A
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	N/A
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	N/A
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	N/A
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	X

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN EMERGENCIA

B. ¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e intalados se manera segura? SAT

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores	Cantidad	Vigencia
Primer piso	1	jul-26
Segundo piso	1	jul-26
Tercer piso	2	jul-26
Cuarto piso	1	jul-26
Número total de extintores:	5	OK

C. ¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado? SI

D. ¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos? SI

E. ¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento? SI

F. ¿Presenta el registro de verificación del botiquín para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos? SI

Fecha Verificación Botiquines: **1 Fijo/1 Portatil : 24/04/2026**

G.	¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123?	SI
H.	¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación?	SI
I.	¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporciona un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia?	SI
J.	El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE:	85.58 %
K.	¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con la totalidad de la información del siguiente cuadro?	SI

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)
Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantíl, constituido por la persona responsable del Jardín, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona lider del grupo de logística, la persona lider del grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona lider del grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	16/4/2026
Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	Talento Humano: 16/4/2026 Familias: 15/4/2026
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	N/A
Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil.	P. CONTINGENCIA: 24/4/2026 P. EVACUACIÓN: **5/5/2026** P. AUXILIOS: 15/5/2026
Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano:	10/04/2026
Conformación y capacitación de las brigadas.	**09/03/2026**
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	**Primeros Auxilios:** Nombre Lider: Claudia Maritza Cañon Velandia Fecha certificado: 6/9/2025 Entidad: SENA **Contra Incendios:** Nombre Lider: Cindy Lorena Vera Vera Fecha certificado: 4/10/2025 Entidad: Rg Capacitaciones y logistica **Contingencia y Evacuación:** Nombre Lider: Maribeth Barba Sierra Fecha certificado: 9/8/2025 Entidad: Rg Capacitaciones y logistica
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	**Fecha Simulacro: 27/02/2026** **Tipo de Simulacro: Simulacro Fuga de Gas** **Total participantes: 103** **Tiempo Evacuación: 2:15 minutos** **Proyectado / Observaciones:** correcta ejecucion del simulacro

5. ¿Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y los protocolos actualizados, considerando los factores de riesgo ambientales y las características de la población, durante la prestación del servicio, en cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 de Jardines Cofinanciados y la Guía Técnica de Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?

SAT

A. ¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la Guía Técnica Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital? — SI

B. ¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil? — SI

Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes: 20/03/2026

C. Se identifica los factores de riesgo de accidentes que afectan la integridad fisica y psicológica de las niñas y los niños. — SI

D. ¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos? — SI

E. En caso de ser necesario, implementa medidas integrales para garantizar la recuperación física y psicológica de las niñas y niños afectados. — SI

F. ¿Se planifican, implementan y evaluan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes? — SI

Fecha de Actividad: 25/06/2026 Prevencion de accidentes en el momento de descanso.

G. ¿Se planifican, implementan y evaluan estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias? — SI

Fecha de Actividad: 10/06/2026 Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión.

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano y familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio.	Talento Humano: **9/4/2026** Familias: **9/4/2026**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas.	**Talento Humano: 21/4/2026** **Familias: 21/4/2026**
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano.	**Talento Humano: 4/02/2026** **Familias: 4/2/2026**
Medidas para reducir riesgos por intoxicación.	**Talento Humano: 13/02/2026** **Familias: 13/2/2026**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura.	Talento Humano: **2/5/2026** Familias: **2/5/2026**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura.	**Talento Humano: 13/3/2026** **Familias: 13/3/2026**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes.	**Talento Humano: 23/4/2026** **Familias: 23/04/2026**

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes.	**Talento Humano: 9/6/2026** **Familias: 9/06/2026**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.	**Talento Humano: 6/3/2026** **Familias: 6/3/2026**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración.	Talento Humano: **6/5/2026** Familias: **6/5/2026**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia.	Talento Humano: **12/05/2026** Familias: **12/5/2026**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión.	**Talento Humano: 10/6/2026** **Familias: 10/6/2026**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales.	**Talento Humano: 18/3/2026** **Familias: 18/3/2026**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño.	**Talento Humano: 23/6/2026** **Familias: 23/06/2026**

H. ¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? — SI

I. ¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardín infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? — N/A

6. ¿Construyó e implementó estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque en atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo? **SAT**

A. ¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos? **SI**

B. ¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación? **SI**

Complete la información del cuadro:

Protocolo	Fecha de socialización
Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños.	Talento humano: 17/2/2026 Familias: 17/2/2026
Protocolo para la permanencia en espacios recreativos.	Talento humano: 17/3/2026 Familias: 17/3/2026
Protocolo para la prestación del servicio de transporte.	Talento humano: 16/6/2026 Familias: 16/6/2026
Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños.	Talento humano: 24/04/2026 Familias: 25/04/2026

Protocolo	Fecha de socialización
Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio.	Talento humano: 19/2/2026 Familias: 19/02/2026
Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación.	Talento humano: 23/3/2026 Familias: 23/3/2026
Protocolo en caso de extravío o fallecimiento.	Talento humano: 7/7/2026 Familias: 7/7/2026
Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	Talento humano: 23/5/2026 Familias: 23/5/2026

7. ¿Se garantiza la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de la póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad? **SAT**

A. ¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia PCD-PSS-026.? **SI**

B. ¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardín Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil? **SI**

Fecha de socialización de Póliza de Accidentes: **12/02/2026 TH**

8. ¿Registró los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS e hizó seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado de acuerdo a las directrices establecidas? **N/A**

Fecha de activación: _____ Código de registro en plataforma No. _____

Iniciales de la niña o niño accidentado: _____ Remitido a: _____

Nivel que cursa: _____ Póliza efectiva: SI _____ NO _____

A. ¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia FOR-GL-004.? **N/A**

B. ¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora? **N/A**

C. ¿Presentó Formato Reporte de Siniestros. – FOR-GL-005? **N/A**

9. ¿Presentó el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o el recibo de pago de la solicitud de la visita para la expedición del mismo? **SAT**

Concepto Técnico de Bomberos con Certificado No.: CT 2026-00395398

Fecha de emisión: 5/12/2026

Fecha de vencimiento: 11/5/2027

Gestión realizada frente a la solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:

Presentaron comprobante de visita tecnica de bomberos el día 12/05/2026 y se encuentran a la espera del concepto.

10. ¿Presentaron los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 sobre Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas, conforme a los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO? **SAT**

A.	Licencia de construcción (dotacional ó institucional)	N/A	N/A
B.	Radicación de la licencia. Boleta completa Rad:	N/A	N/A
C.	Evaluaciones técnicas (Análisis de Vulnerabilidad o Dictamen Técnico).	Moderado - bajo	SI
D.	Reconocimiento de edificaciones.	N/A	N/A

Gestión realizada u observaciones:

Dictamen Técnico conforme a la NSR-10 donde concluye que la edificación presenta un grado de vulnerabilidad moderado-bajo, no requiere reforzamiento estructural inmediato y es apta para su uso educativo actual. Así mismo, el profesional responsable certifica que, con base en la observación y el estudio realizado, la estructura no presenta riesgo para los usuarios y es adecuada para su uso actual.

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del jardín infantil	1	1	1	1	N.A.
Dinamizador pedagogico al jardin infantil	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Profesional en atención a primera Infancia	7	7	7	7	N.A.
Auxiliar en atención a primera infancia	2	2	2	2	N.A.
Auxiliar Administrativo	1	1	1	1	N.A.
Auxiliar de Servicios Generales	3	3	3	3	N.A.
Personal manipulador de alimentos	3	3	3	3	N.A.

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el

SI [] NO [] N.A. [X]

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **N/A**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SI**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SAT**

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

Se realizó seguimiento al acta anterior # 10 Se evidencio:
SUBSANO observacion a mejorar toda vez que presento Dictamen Técnico conforme a la NSR-10 donde concluye que la edificación presenta un grado de vulnerabilidad moderado-bajo, no requiere reforzamiento estructural inmediato y es apta para su uso educativo actual. Así mismo, el profesional responsable certifica que, con base en la observación y el estudio realizado, la estructura no presenta riesgo para los usuarios y es adecuada para su uso actual.

OBSERVACIONES DE QUIÉN ATIENDE LA VISITA

OBSERVACIONES DE QUIÉN REALIZA LA VISITA

OBERVACIONES GENERALES
> Se evidenció una adecuada proyección de los cronogramas para los siguientes planes: Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, y Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Dichos planes han sido desarrollados mediante la implementación de actividades y jornadas de socialización dirigidas a las familias, el talento humano, así como a los niños y niñas.
>Se recomienda continuar con el seguimiento y evaluación de las actividades programadas, asegurando la participación activa de todos los actores involucrados y la actualización constante de los planes conforme a los lineamientos normativos vigentes en el marco del convenio.

RECOMENDACIONES:
10. Licencia de construcción:
se realiza seguimiento al Requerimiento S2026052168 del 13/03/2026 se radicó respuesta ante la Subdirección para la Infancia mediante correo electrónico del 17 de abril de 2026 y alcance al mismo por medio del correo electrónico del 04 de junio de 2026 documento Dictamen Técnico conforme a la NSR-10 donde concluye que la edificación presenta un grado de vulnerabilidad moderado-bajo, no requiere reforzamiento estructural inmediato y es apta para su uso educativo actual. Así mismo, el profesional responsable certifica que, con base en la observación y el estudio realizado, la estructura no presenta riesgo para los usuarios y es adecuada para su uso actual. De igual manera, se presentó un cronograma de ejecución de recomendaciones con actividades para las recomendaciones dadas por el profesional en el documento Dictamen Técnico y fechas de cumplimiento orientadas al seguimiento y mantenimiento preventivo de la estructura.
Teniendo en cuenta las manifestaciones y soportes presentados por el asociado en sus respuestas allegadas mediante correos electrónicos de fechas 17 de abril de 2026 y alcance al mismo del 04 de junio de 2026, incluido el Dictamen de Vulnerabilidad Estructural suscrito por el profesional calificado en ingeniería civil, se considera que subsanó los motivos del requerimiento.
En consecuencia, la supervisión del convenio de asociación, procede a proyectar cierre de requerimiento.

En esta visita se verificó facturas, cuentas de cobro o cuentas de revisor fiscal: SI: NO: X

> Cuenta de cobro con fecha del 02/06/2026 por valor total de 1.094.000 pesos por concepto de mantenimiento locativos menores.

Esta visita generó requerimiento: SI: NO: X

Presentaron documento Dictamen técnico conforme a la NSR-10 por lo tano se proyecta cierre de requeirimiento.

Se realiza cierre del acta siendo las:		**12:20PM**
Anexos: documentos y número de folios		
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	1
Formato Novedades de Talento Humano.	FOLIOS:	0
Facturas.	FOLIOS:	1
Otros.	FOLIOS:	2

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE:	NOMBRE: **JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA**
N° DE IDENTIFICACIÓN :	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1,063,285,392**
CARGO:	CARGO: **ARQ. APOYO A LA SUPERVISIÓN**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
		Fecha
	FORMATO DE OBSERVACIONES	Página

No. CONVENIO	**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**	**FECHA DE LA VISITA**		
8429-2025	CARACOLI	26	6	26

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

Socializaciones
5. Asi mismo realizó la implementación de la matriz establecida en la guia tecnica "Gestion de riesgo de accidentes en los jardines infantiles del distrito capital". Pendiente incluir lo establecido en el anexo técnico, con respecto a las medidas integrales de recuperación que contemplen no solo la atención física inmediata, sino también el acompañamiento psicológico de las niñas y los niños que puedan verse afectados por un accidente. Esto incluye acciones como la contención emocional, seguimiento individual o familiar, y la creación de ambientes que favorezcan el restablecimiento de su bienestar y sentido de seguridad

> Socializacion planes de evacución el día 05/05/2026 con el talento humano.

Talento Humano y Familias:
El 09/06/2026 realizó socialización sobre Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes con el Equipo humano y familias de manera presencial.
El 10/06/2026 realizó socialización sobre Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión con el Equipo humano y familias de manera presencial.
El 23/06/2026 realizó socialización sobre Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño con el Equipo humano y familias de manera presencial.

PROTOCOLO
Protocolo para la prestación del servicio de transporte el día 16/06/2026 con el talento humano y familias.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE:	NOMBRE: **JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA**
N° DE IDENTIFICACIÓN :	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1,063,285,392**
CARGO:	CARGO: **ARQ. APOYO A LA SUPERVISIÓN**
	HORA DE FINALIZACIÓN: 12:20 Pm

Bogotá, 02 de Junio del 2026

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
NIT. 830.122.129-6

DEBE:

JOSE USEBIO CAINA LARGO
CC. 6.759.938

LA SUMA DE UN MILLON NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

Por concepto de mantenimientos preventivos, del jardín infantil Caracolí donde se realizaron los siguientes arreglos:

MANTENIMIENTO	VALOR
Instalacion de sensores de humo 6 Unidades	290.000
Instalacion de lamparas 4 Unidades	122.000
Instalacion de Extintor en Cocina	322.000
6 Luces de emergencia	360.000
TOTAL	**1.094.000**

Los anteriores arreglos incluyen mano de obra y materiales, correspondiente a los arreglos y mantenimientos realizados en el jardín cofinanciado Caracolí.

Cordialmente,

JOSE EUCEBIO CAINA LARGO
C.C. 6.759.938

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento:	JARDIN CARACOLI		
Razón Social:	ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS		
NIT. o Cédula:	830122129	**Riesgo del Establecimiento:**	Moderado
Dirección:	Cra 73 D No. 69 C 13 Sur - Jardin Infant	**Teléfonos:**	7316351
Barrio:	Sierra Morena Ciudad Bolívar	**Localidad:**	Ciudad Bolívar

INFORMACIÓN DE LA VISITA

Nombre del funcionario Revisor:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO		
Fecha de la Visita (dd/mm/aaaa)	5/12/2026	**Fecha de Vencimiento** (dd/mm/aaaa)	11/may/2027

CONCEPTO TÉCNICO DE SEGURIDAD HUMANA Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO

CUMPLE

CT 2026-00395398 / TTWF3V0SXK371972

La Subdirección de Gestión del Riesgo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, en ejercicio de las funciones legalmente conferidas relacionadas con la realización de visitas técnicas y la emisión de conceptos técnicos conforme a la normatividad aplicable, hace constar que, una vez efectuada la revisión técnica al establecimiento mencionado, este mantiene el cumplimiento de los requisitos normativos básicos de Seguridad Humana y de los Sistemas de Protección Contra Incendios. En consecuencia, se recomienda tener en cuenta las observaciones consignadas en el presente documento, con el fin de garantizar la continuidad del cumplimiento normativo y el adecuado manejo del riesgo

CONDICIONES GENERALES:

a) El presente Concepto Técnico es un documento público emitido exclusivamente por la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y se genera en corresponsabilidad con el establecimiento. Esto significa que el establecimiento garantiza el cumplimiento de las condiciones mínimas exigidas por la normatividad vigente en materia de Seguridad Humana y Sistemas de Protección Contra Incendios.

b) El presente Concepto Técnico NO reemplaza ni cumple las funciones del Concepto Técnico de Aglomeraciones de Público, ni del Concepto Técnico para Manipulación de Pólvora en Espectáculos o Exhibiciones Públicas. Dichos conceptos corresponden a la evaluación del Plan de Emergencias y Contingencias, en el marco de las competencias y lineamientos establecidos por el Decreto 642 de 2025. En caso de que el establecimiento sea utilizado para eventos que involucren aglomeraciones de público, manejo de pólvora o efectos especiales, se recomienda cumplir plenamente con la normativa vigente y sus disposiciones complementarias, según corresponda.

c) La vigencia del presente Concepto Técnico es de un (1) año, periodo durante el cual la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá podrá realizar una Visita de Verificación y, de ser necesario, ratificar o revocar el concepto emitido.

d) El Concepto Técnico perderá validez en caso de que se incumplan las condiciones mínimas de Seguridad Humana y los Sistemas de Protección Contra Incendios.

e) El establecimiento deberá tener en cuenta los siguientes aspectos mínimos para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Seguridad Humana y Sistemas de Protección Contra Incendios:
 - Verificar que las fuentes de ignición y materiales combustibles estén separadas, almacenadas adecuadamente y en áreas designadas.
 - Evitar la sobrecarga de tomas eléctricas y las conexiones improvisadas.
 - Revisar periódicamente las instalaciones eléctricas y realizar el mantenimiento necesario con personal calificado.
 - Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente para instalaciones de Gas Natural y/o GLP.
 - Mantener un registro actualizado de los riesgos de incendio y de las acciones implementadas para eliminarlos o mitigarlos; revisarlo periódicamente.
 - Verificar que las salidas y vías de evacuación permanezcan libres de obstáculos y en condiciones óptimas de operación.
 - Evaluar la señalización de las vías y medios de evacuación, realizando los ajustes necesarios para facilitar el desplazamiento seguro hacia zonas seguras.
 - Garantizar que los medios de evacuación no tengan superficies resbalosas; instalar elementos antideslizantes cuando sea necesario.
 - Evaluar si se cuenta con los elementos adecuados que garanticen la permanencia segura de niños, personas mayores y personas con discapacidad.
 - Verificar periódicamente los equipos de iluminación de emergencia, asegurando que corredores, escaleras, descansos y salidas permanezcan iluminados, conforme al literal K.3.2.4.3 de la NSR-98 y a la NSR-10.
 - Garantizar la disponibilidad, mantenimiento y renovación de los sistemas de detección, alarma y protección contra incendios.
 - Actualizar de manera periódica el Plan de Emergencias y Contingencias y socializarlo con el personal del establecimiento.
 - Capacitar periódicamente a la brigada de emergencias en el manejo de equipos de protección contra incendios y en procedimientos de evacuación.
 - Tener presente que, si el establecimiento o edificación no cumple uno o varios de los requisitos normativos relacionados con Seguridad Humana y Sistemas de Protección Contra Incendios, deberá diseñar e implementar un Plan de Mejora que permita alcanzar el cumplimiento normativo correspondiente.

OBSERVACIONES DE MEJORA:

Se establece que el concepto es FAVORABLE; no obstante, el establecimiento deberá elaborar un plan de trabajo que le permita mejorar los siguientes aspectos, de acuerdo con la normatividad vigente:

Proyectó SGR
Inspector Crubiano
Evaluador Jgomez

2026-00395398 / TTWF3V0SXK371972

Fecha de Impresión: 5/29/2026
Emisión: APROBADA
RD-PR03-FT01 V02
26/05/2026

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Caracolí CONTRATO: 8429-2025 FECHA: 26-06-2026

Profesional Responsable del jardín infantil	Dinamizador pedagógico al jardín infantil	Profesionales de atención a primera infancia	Auxiliares de atención a primera infancia	Auxiliar Administrativo	Auxiliar de Servicios Generales	Personal manipulador de alimentos	Total
1	0	7	2	1	3	3	17

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	MAURICIO BOTERO T.	B491494	B-5	CONTADOR PUBLICO	3212140320	
2	Viviana Cervera	1024524605	Profesional en atención a primera infancia	Lic en Literatura en pedagogía infantil	3178045869	
3	Carolina Hernandez	1010230941	Docente en atención primera infancia	Lic en pedagogia infantil	3106597483	Carolina H.
4	Daniela Nino Hincapie	1031166001	Profesional Atención a primera infancia	Lic. Pedagogia Infantil	3123523129	
5	Leidy vanessa Cesta	1033802362	Profesional atención primera infancia	Lic. educación infantil	3004733858	vanessa C.
6	Lina Maria Vargas	1032482311	Profesional atención Primera Infancia	Licenciada edu. infantil	3044672873	Lina V.
7	Marcela Rodriguez	1030647718	Profesional atención primera infancia	Lic Educación Infantil	3004171668	Marcela R.
8	Maritza Cajamarca	52179655	Practicante en [illegible]	Lic en Preescolar	3123021237	
9	Maribel Pardo	1065887770	Auxiliar en atención a la primera infancia	Normalista Mpal	3185152	
10	Greis Gonzalez	1069718801	Auxiliar en atención a la primera infancia	Lic en educación infantil	3138422791	
11	Jaime Eduardo Rodriguez	1018438407	Auxiliar Administrativo	Tecnico Administración Empresas	3232908597	
12	Paula Alejandra Patiño	1000289073	Auxiliar servicios generales	Bachiller Academico	3196205516	
13	Veronica Cardona	1025526107	Auxiliar de servicios generales	Bachiller Basico	3076676881	
14	Marisol Cardona	1077681485	Auxiliar de servicios generales	Bachiller Academico	3122979778	
15	Luz Adriana Pulido	53141183	Manipulador de Alimentos	Bachiller Academico	3133925982	
16	Diana Isabel Martinez	39538306	Manipulador de Alimentos	Bachiller Académico	3118005934	
17	Berca Luz toro	1004177519	Manipulado de Alimento	Bachiller Academico	3203180077	
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Scanned with CamScanner